



**INFORME RONDA 19-03 AÑO 2019**

**SUBPROGRAMA  
COLINESTERASA**

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DE LA CALIDAD  
ENSAYOS DE APTITUD EN SALUD OCUPACIONAL**

**Redactor:**  
Ing. Pedro Quintanilla Barros

**Revisor:**  
Ing. Karen Espinoza Donoso

## CONTENIDO

1. LISTA DE LABORATORIOS PARTICIPANTES, AÑO 2019.....	4
2. RESPONSABLES.....	5
3. INTRODUCCIÓN.....	5
4. MATERIAL DE ENSAYO.....	5
5. PROGRAMACIÓN 2019.....	6
6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.....	6
6.1. Valor Z.....	6
6.2. Clasificación valor Z.....	6
7. CALIFICACIÓN DE PROFICIENCIA O DE BUEN DESEMPEÑO.....	6
7.1. Proficiencia.....	7
7.2. Rendimiento.....	7
7.3. Calificación de la ronda.....	7
8. RESULTADOS INFORMADOS POR LOS PARTICIPANTES.....	8
8.1. Universo de datos.....	8
8.2. Método analítico.....	8
8.3. Técnica Analítica.....	8
8.4. Gráfica de distribución de valor Z.....	8
8.5. Tendencias por laboratorio.....	9
8.6. Clasificación valor Z.....	9
8.7. Calificación de proficiencia (buen desempeño).....	10
9. TERMINOLOGÍA.....	10
10. REFERENCIAS.....	10
11. ANEXOS.....	11

**1. LISTA DE LABORATORIOS PARTICIPANTES, AÑO 2019.**

CENTROLAB LABORATORIO CLÍNICO  
SANTA CRUZ

## 2. RESPONSABLES.

### Coordinación y ejecución:

Ing. Pedro Quintanilla Barros

Email contacto. [peec-eaocupacional@ispch.cl](mailto:peec-eaocupacional@ispch.cl)

## 3. INTRODUCCIÓN.

El Instituto de Salud Pública de Chile, en cumplimiento de su función de laboratorio de referencia nacional, tiene la misión de asegurar la calidad y consistencia de los resultados entregados por los laboratorios del área de la salud.

De esta forma, el Departamento de Salud Ocupacional del Instituto de Salud Pública de Chile, organiza programas de evaluación externa de la calidad (PEEC) para normalizar la calidad de los resultados emitidos por los laboratorios participantes. Los resultados de estos ensayos permiten a los laboratorios de Salud Ocupacional, evaluar su aptitud al momento de realizar las mediciones, y también su evolución, al analizar la información recopilada en el tiempo.

La información provista, permite a los laboratorios participantes tomar acciones con el fin de mantener un buen desempeño analítico, mejorando así la calidad de la evaluación de los riesgos a los que se exponen los trabajadores en el desempeño de su labor.

Este año hemos realizado algunos cambios en el informe de ronda de acuerdo con solicitudes de laboratorios participantes del año anterior. Fundamentalmente se ha reemplazado el uso del parámetro de probabilidad normal estándar por la presentación de gráficos de tendencia para cada laboratorio. Esto se debe a que la interpretación de ese descriptor generaba confusión más que cumplir con su propósito, que era dar una señal de alerta cuando los resultados se aproximaban a los límites de los rangos de aceptabilidad.

## 4. MATERIAL DE ENSAYO.

El material de referencia utilizado en el subprograma de COLINESTERASA, declara los siguientes valores:

Muestra	Valor de referencia (U/L)	Limite inferior (U/L)	Limite superior (U/L)
Col1903M1	6757	5537	7978
Col1903M2	4967	3904	6029

## 5. PROGRAMACIÓN 2019.

Actividad	Fecha
Envío MR	06/08/19
Fecha límite recepción de resultados	23/08/19
Entrega resultados en sistema	30/08/19
Envío Informe Ronda	06/09/19
Período observaciones	09/09/19 - 13/09/19
Publicación Web (a partir de)	16/09/19

## 6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

### 6.1. Valor Z.

El parámetro "Z" describe en qué medida los resultados informados por los laboratorios se alejan del valor de referencia asignado al material analizado.

Este valor es adimensional e indica cuántas desviaciones estándares separan el valor informado por el participante, del valor de referencia. Se calcula de acuerdo a la siguiente expresión:

$$Z = \frac{(X - \mu)}{\sigma}$$

**Donde:**

X es el valor informado por el laboratorio participante.

$\mu$  es el valor de referencia asignado.

$\sigma$  es la desviación estándar del valor de referencia.

### 6.2. Clasificación valor Z.

Los criterios de aceptabilidad, están definidos por el valor obtenido por cada laboratorio, y son clasificados de la siguiente manera:

$2,00 \geq |Z|$  : el resultado del laboratorio es Satisfactorio (S).

$2,00 < |Z| \leq 3,00$  : el resultado es Cuestionable (Q)

$3,00 < |Z|$  : el resultado del laboratorio es Insatisfactorio (IS)

## 7. CALIFICACIÓN DE PROFICIENCIA O DE BUEN DESEMPEÑO.

Con el fin de mejorar la información que se entrega a los participantes como parte del análisis de los resultados por ronda, se entrega la calificación de rendimiento de la ronda y la de Proficiencia.

### 7.1. Proficiencia.

Se clasificará como **Proficiente (P)** cuando al menos 6 resultados de 8, informados de manera consecutiva, estén dentro del rango de valores satisfactorios ( $-2,00 \leq Z \leq 2,00$ ).

**No Proficiente (NP).** Por defecto de la definición anterior, un laboratorio será clasificado como "no proficiente" cuando no reúna el criterio anterior.

### 7.2. Rendimiento.

Razón de valores Z satisfactorios alcanzados,

$$\text{Rendimiento} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de valores } z \text{ en rango aceptable}}{\text{N}^\circ \text{ de muestras de la ronda}}$$

**donde:**

**Numerador:** Corresponde al número de valores Z en el rango de valores verdaderos ( $-2,00 \leq Z \leq 2,00$ ).

**Denominador:** número total de muestras analizadas en la ronda.

### 7.3. Calificación de la ronda.

**Aceptable (A):** Corresponde al 75% o más valores Z dentro del rango de valores verdaderos ( $-2,00 \leq Z \leq 2,00$ ).

**No aceptable (NA):** más de 25% de valores de Z fuera de rango de valores verdaderos ( $Z < -2,00$  ó  $Z > 2,00$ )

## 8. RESULTADOS INFORMADOS POR LOS PARTICIPANTES.

### 8.1. Universo de datos.

**Ronda 19-03.** La ronda fue adscrita por 1 laboratorio el que remite resultados. Los valores reportados son incluidos en la sección Anexos, Tabla 1.

### 8.2. Método analítico.

En esta ronda no se recopiló información de los métodos analíticos utilizados.

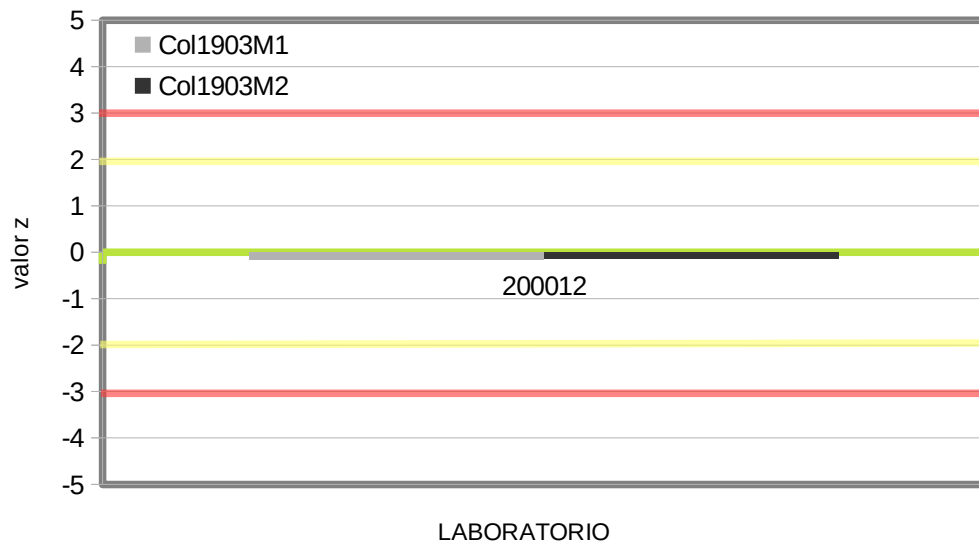
### 8.3. Técnica Analítica.

El laboratorio reporta resultados indicando el uso de un autoanalizador, con el método de butiriltiocolina.

### 8.4. Gráfica de distribución de valor Z.

La estandarización del valor reportado por el participante para las muestras de la ronda, es presentada a continuación en la gráfica de barras. Los datos de origen, son incluidos en la sección Anexos, Tabla 1.

#### Ronda 19-03



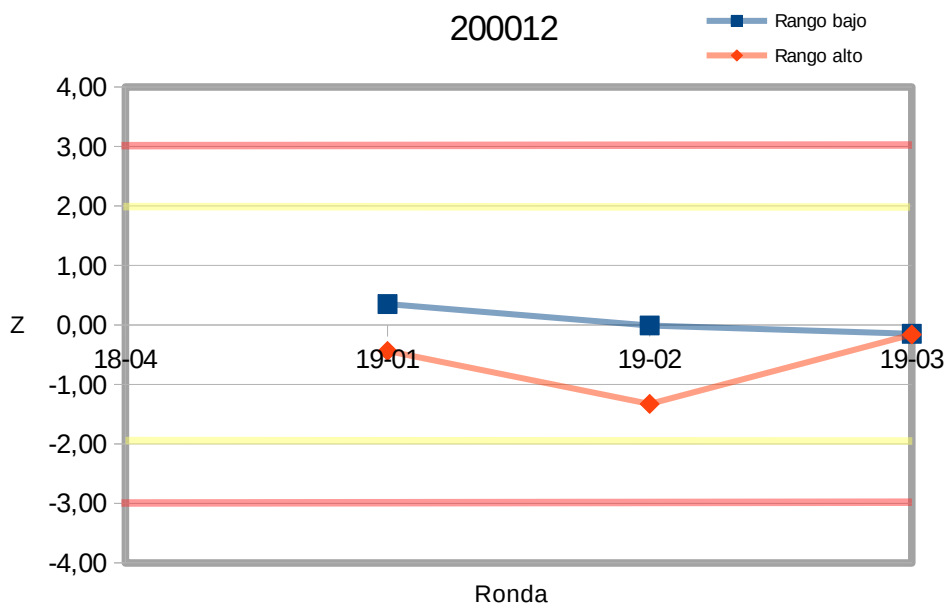
#### Comentario.

La gráfica de valores Z presenta que para las muestras Col1903M1 y Col1903M2 el laboratorio participante reporta valores satisfactorios.



### 8.5. Tendencias por laboratorio.

Con el fin de determinar las variaciones en el tiempo de los resultados por el laboratorio, se muestra el gráfico de tendencia en los resultados de las últimas cuatro rondas.



### 8.6. Clasificación valor Z.

Resumen de la clasificación alcanzada por el laboratorio, para cada muestra control informada.

Laboratorio	Clasificación valor Z	
	Col1903M1	Col1903M2
200012	S	S

S: satisfactorio; Q: cuestionable; IS: insatisfactorio; NI: no informa.

## 8.7. Calificación de proficiencia (buen desempeño).

Resumen de la calificación alcanzada por cada laboratorio, junto con cada muestra control informada, correspondiente a la ronda 19-03:

Código	ID Ronda	Rendimiento	Clasificación Ronda	Proficiencia
200012	2018-Envío 4	-	-	P
	2019-Envío 1	2/2	A	
	2019-Envío 2	2/2	A	
	2019-Envío 3	2/2	A	

### Comentarios.

Al término de la ronda 19-03, el laboratorio 200012 alcanza la calificación de "Proficiente", ya que reúne un mínimo de 6 resultados con valor Z verdadero, de un total de 8.

## 9. TERMINOLOGÍA.

**Valor de referencia:** valor asignado al material de referencia.

**Rango de referencia:** rango de valores informado por el material de referencia.

## 10. REFERENCIAS.

- 10.1. ISO/IEC 19023 CONFORMITY ASSESSMENT GENERAL REQUIREMENTS FOR PROFICIENCY TESTING. 2010.
- 10.2. ESTADÍSTICA Y QUIMIOMETRÍA PARA QUÍMICA ANALÍTICA. James Miller y Jane Miller. 4º Edición.
- 10.3. Bases Técnicas de los Ensayos de Aptitud. Laboratorio de Salud Ocupacional, Instituto de Salud Pública.
- 10.4. Bases Generales PEEC-EA. Laboratorio de Salud Ocupacional, Instituto de Salud Pública.
- 10.5. Decreto Supremo N°594, de 1999, del Ministerio de Salud, Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

## 11. ANEXOS.

**Tabla 1:** Valores informados.

Código Laboratorio	Muestra	Informado U/L	Z
200012	Col1903M1	6658,30	-0,16
	Col1903M2	4887,90	-0,14

**Tabla 2:** Valores de referencia.

Muestra	Valor de referencia (U/L)	Limite inferior (U/L)	Limite superior (U/L)
Col1903M1	6757	5537	7978
Col1903M2	4967	3904	6029

**Tabla 3:** Promedio y dispersión de valores informados.

Muestra	Promedio Ronda U/L	SD Ronda U/L
Col1903M1	6658,30	N/A
Col1903M2	4887,90	N/A